



Foto: Nellyana Salas

Equidad e inclusión

Tareas pendientes de la Escuela de Educación

La Escuela de Educación en respuesta a las exigencias de estos tiempos, propone cambios en su plan curricular cuya profundidad y rumbo constituyen una expresión de la educación como derecho humano que asegure calidad, equidad e inclusión; una aspiración inconclusa de los especialistas en Educación en América Latina

Myriam Anzola*, Aníbal León y Pedro Rivas*****

El amor intelectual por lo humano debe ser transmitido no sólo como teoría sino también como práctica. Hay que transmitir el fervor intelectual por lo humano, por el conocimiento, por los valores compartidos, y por los valores humanistas... uno tampoco puede quedarse señalando que el mundo es muy malo y que para qué se va a educar a alguien en un mundo tan malo.

Fernando Savater

De acuerdo con un informe de la UNESCO, para finales del año 2005, las estadísticas de los resultados de aprendizaje presentadas en países de América Latina muestran que la educación era aún “un navío a la deriva” (portal.unesco.org/en/ev).

Venezuela ha dado pasos agigantados respecto a otros países en relación con la inclusión a través de las Misiones Educativas, sin embargo, en términos de equidad y de mejoras en los sistemas escolares aún estamos dando pasos inciertos.

Si tuviéramos que hacer un balance de la tarea de la Escuela de Educación de nuestra Universidad de Los Andes, con base en los resultados de la práctica educativa de nuestros egresados, resultaría en buena medida insatisfactorio. A la luz de los hechos, la Universidad se presenta como responsable de la formación de los estudiantes que recibe de la Educación Media, atendidos por docentes egresados de nuestro pregrado, no sólo de la Escuela de Educación, sino provenientes de otras disciplinas diferentes a la docencia: Licenciados en Letras, Historia, Física, amén de Ingenieros, Geógrafos, Matemáticos, que tampoco han cumplido a satisfacción con las expectativas de formación preuniversitaria.

Sin duda, los valores universitarios conforman las mentalidades de quienes ejecutan la educación no universitaria, y ellos se incorporan a las mentes de los niños que ingresarán a los estudios universitarios. No somos universos ajenos, ni siquiera paralelos, somos el mismo universo. Desde este reconocimiento de mutualidad e interdependencia podemos valorar la responsabilidad de la Universidad frente a las escuelas. Sin la ayuda de las universidades las escuelas nunca se transformarán y sin transformación de las escuelas, las universidades nunca recibirán estudiantes aptos para hacer un recorrido idóneo por la educación superior (Anzola, 2003).

Un balance que pretende ser objetivo

Para hacer una apreciación integral de las potencialidades y condiciones de la Escuela de Educación, es menester reconocer algunas bondades que no siempre ponderamos y, a la vez, considerar iniciativas que pretendemos implementar a corto plazo para mejorar nuestra práctica.

La selección del estudiante

Seleccionamos a nuestros estudiantes con una prueba de ingreso que debería determinar su perfil vocacional y sus aptitudes para la docencia. La prueba debería constituir una referencia diagnóstica de nuestra población y no un mecanismo de selección. En su nueva propuesta curricular, la Escuela propone modos de reconocer el saber acumulado por el estudiante antes de su ingreso a la carrera con la validación y acreditación de experiencias en función de establecer la equidad y determinar las cualidades y carencias del ser humano que recibe.

La prosecución académica

En su nueva administración del plan de estudios el seguimiento académico se da por intermedio de tutorías y asesorías. Contemplamos a corto plazo su participación en actividades de investigación y extensión además de las preparadurías. Una de nuestras aspiraciones es que se incorpore a grupos de investigación en la Facultad y, mediante sus prácticas profesionales y el servicio comunitario, a las actividades de extensión de profesores de la facultad relacionadas con sus temas de interés. En términos de la equidad esto significa igualdad de oportunidades, pero no idénticas oportunidades sino oportunidades equivalentes, es decir, dar oportunidad a todos de acuerdo con sus propias vocaciones, a sus disímiles intereses y potencialidades, y no la malentendida interpretación de la equidad que ofrece “a todos lo mismo”.

La humanización del estudiantado

En una Escuela de Educación el estudiante es miembro de una comunidad de profesores, estudiantes, empleados y obreros, de una Facultad que pretende formar el espíritu y no sólo la mente de sus integrantes. Esto apunta a la verdadera inclusión; todos estamos en lo mismo, compartimos una misma tarea. Una experiencia que constituye un avance, la tenemos con nuestros estudiantes sordos a quienes les ofrecemos estudios audiométricos, apoyo y orientación escolar a través de la naciente Cátedra Discapacidad. En aras de la inclusión de los discapacitados, contamos con rampas de acceso a las diversas instalaciones y con intérpretes de Lengua de Señas para que estudiantes

sordos cursen su escolaridad. A corto plazo, adecuaremos sitios preferenciales de estacionamiento para impedidos motrices.

La Universidad tiene previstas modalidades de ingreso en cuota preferencial para grupos socialmente desfavorecidos con su programa Fray Juan Ramos de Lora o para miembros de etnias indígenas. Ambas cuotas son regularmente satisfechas por la Escuela de Educación. Sin embargo, aún no son atendidas con propiedad ya que la inclusión no radica en accionar un mecanismo administrativo de inscripción, por cuanto no es puntual ni circunstancial, es una condición en la que se ha crecido y que amerita el acompañamiento y la oferta de modos particulares para el desempeño escolar.



La formación del formador de formadores

La Escuela tiene definido el ingreso de los profesores a las diferentes especialidades del plan de estudios, por medio de concursos de credenciales y oposición de acuerdo al Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Igualmente, cuenta con mecanismos de reconocimiento al desempeño de los profesores de acuerdo a sus méritos académicos, y facilita el acceso a los programas nacionales de promoción de la docencia y de la investigación y a las posibilidades de formación en postgrados institucionales en áreas de especialidad. El profesorado puede acceder las fuentes de consulta bibliográfica física y electrónica de la Facultad de Humanidades y Educación y con la prima de apoyo didáctico, dispone de un medio para adquirir bibliografía especializada. Por otra parte, si desea reestructurar su plan de trabajo puede recurrir a las comisiones curriculares y unidades académicas para proponer y suscitar cambios y mejoras a los planes de estudio. Para el ejercicio de la investigación, el profesorado puede incorporarse a grupos de investigación y tiene facilidades de ascenso mediante el financiamiento de sus proyectos profesionales. Pero, además, existen diferentes opciones en actividades de extensión. Por si fuera poco, de manera eventual disfruta de diversos beneficios como operativos de identificación, de salud, pagos de aranceles, impuestos, actividades de recreación y deportivas por medio de la asociación de agremiados y de la organización de eventos interescuelas e interfacultades; facilidades para el intercambio y crecimiento profesional con la asistencia a eventos de intercambio científico; en cuanto al ejercicio de la política, puede participar en el cogobierno y gobierno universitario, garantía de permanencia en la universidad; y por último, disfrutar de su jubilación.

Este repertorio de beneficios, ¡que no son pocos por cierto! (y que no se corresponden con los del común de los ciudadanos no universitarios) lo otorga la Universidad pública venezolana a su personal docente a cambio de que simplemente cumpla con un sano ejercicio de la misión con la que se comprometió.

Un plan de estudio adaptado a los nuevos tiempos

El nuevo modelo de administración del currículo se fundamenta en la transversalidad de los conocimientos, en las necesidades e intereses de los estudiantes y en los requerimientos de la profesión docente. Se ha concebido con carácter complejo y circular, con un diseño transdisciplinario, y tiende hacia una mayor flexibilidad centrada en el estudiante, con contenidos que promuevan el deseo de saber.

La calidad, es entendida entonces, no como superioridad ganada en la competitividad, que en nada se corresponde con la equidad por la que luchamos, sino como posibilidad de formar al individuo para la solución de problemas, en la adaptación a nuevas situaciones, en la selección de información pertinente y audacia para tomar decisiones fundamentadas. La pertinencia es la congruencia entre los requerimientos de la profesión docente, las expectativas de la comunidad y las características del diseño curricular. Se opta por una formación integral de aspectos éticos, cognitivos, lingüísticos y de trabajo. Implica la formación conciente de aspectos fundamentales desde una perspectiva humana, relativos al respeto de los derechos humanos, conocimiento de los derechos del niño, la solidaridad, la cooperación, la equidad, la consideración y apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Se espera que el docente sea un profesional culto, con un uso apropiado del lenguaje como objetivo importante del cual deben ocuparse todas las áreas de aprendizaje a través de las más variadas experiencias y la formación está estrechamente vinculada al trabajo. El modelo ofrece varias modalidades de trabajo interdisciplinario, entre ellos, seminarios, foros, coloquios, discusiones de grupo, talleres, conferencias, para el tratamiento de temas que demandan interpretaciones integradas. Es decir, se fundamenta en la capacidad del estudiante para escoger deliberadamente su propia formación dentro de la menor cantidad de limitaciones posibles en el diseño curricular, y propone la tutorialidad del currículo pensado sobre la praxis en la que el estudiante se involucra. Un currículo así concebido, debe tender a la autorregulación, modificación y ajuste permanente del egresado de acuerdo a los cambios sociales y contextuales en el ánimo de enfrentar los problemas de la institución, la región, el país y si fuera posible del mundo.

Bibliografía

Anzola, M. (2002). La exclusión social: ¿condición o circunstancia? En: *Educere*, La Revista Venezolana de Educación, Año 5, No. 14, Mérida, Venezuela.

Anzola, M. (2003) Palabras de reconocimiento a EDUCERE en la FILU. En: *Educere*, La Revista Venezolana de Educación, Año 7, No. 22, Mérida, Venezuela.

León, Rivas y Anzola (2003). Escuela de Educación. Desafiando el currículum. En: *Memorias del Primer Congreso de Educación Superior*. Diciembre, 2003.

Savater, F. (2001). Conferencia: El valor de educar. En: *Educere*, La Revista Venezolana de Educación, Año 5, No. 13, Mérida, Venezuela.

*Profesora, Investigadora, Directora de la Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación. E-mail: myriam@ula.ve

** Profesor de la Facultad de Humanidades y Educación
E-mail: aniballeon@hotmail.com

*** Profesor, Investigador de la Fac. de Humanidades y Educación
E-mail: rivaspj@ula.ve